

SERVICIOS GACAPO S. A.

Guayaquil, 1 de Marzo de 2019

A los Señores Accionistas:

Por su digno intermedio y en cumplimiento a lo establecido por la Ley y en el Estatuto Social de la Compañía, pongo a conocimiento de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas el presente informe de Comisario por el periodo 2018 contenido en los siguientes puntos:

He examinado el balance general y los correspondientes estados de resultado de SERVICIOS GACAPO S. A. por el año finalizado al 31 de Diciembre del 2018, estos estados son responsables de la administración.

El examen fue ejecutado bajo los principios de contabilidad general aceptación y las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías.

El examen se lo efectuó en base a las pruebas selectivas. De la evidencia que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros incluyen también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración.

Considero que el examen realizado proporciona una base razonable para emitir la opinión. Por lo expresado anteriormente, recomiendo a los señores accionistas la aprobación de los estados financieros de SERVICIOS GACAPO S. A.

Atentamente,

Ab. Henry Marcelo Méndez Cedeño
COMISARIO